

PGA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2020- 2021

ÍNDICE

- 1.DATOS DEL CENTRO
- 2.OBJETIVOS
- 3.MATERIAS A IMPARTIR
- 4.PROYECTOS EDUCATIVOS
- 5.PROYECTOS CULTURALES
- 6.CALENDARIO ESCOLAR
- 7.RECURSOS
- 8.PROFESORADO
- 9.COMISIONES DE TRABAJO
- 10.CUESTIONES ORGANIZATIVAS
- 11.ANEXOS

1. DATOS DEL CENTRO

NOMBRE:

Escuela Insular de Música de la Palma.

DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL Y ADMINISTRATIVA:

Plaza San Francisco, 38700 - S/C de La Palma.

SEDES DESCENTRALIZADAS:

Los Llanos de Aridane, San Andrés y Sauces Y Puntagorda

AULAS DE EXTENSIÓN:

Puntallana

TELÉFONO: 922423100 Ext.2522 **FAX:** 922418094.

HORARIO DEL CENTRO: de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas.

HORARIO LECTIVO: de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 21:00.

*Excepcionalmente y por necesidades del servicio se producirán cambios en este horario.

NÚMERO DE PROFESORES:

–Total de profesores: 23

–Profesores contratados a jornada completa: 11

–Profesores contratados a $\frac{3}{4}$ de jornada: 4

–Profesores contratados a $\frac{1}{2}$ jornada: 6

–Con otras jornadas parciales: 2

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar desde la infancia el interés hacia la música y atender la amplia demanda social de una cultura artística de carácter práctico.
- Proporcionar una cultura musical que permita disfrutar de la música.
- Procurar una formación complementaria al desarrollo de las habilidades y destrezas técnico-instrumentales que permita disfrutar de la práctica individual o en grupo sin límite de edad.
- Detectar y ofrecer, a los alumnos/as con claras aptitudes, la formación necesaria para acceder a los estudios de carácter profesional.
- Proporcionar una oferta educativa que facilite la experiencia musical de diversos géneros y estilos.
- Recoger y difundir las tradiciones musicales locales.
- Organizar conciertos, conferencias, charlas, festivales y cualquier tipo de actividad o manifestación pública en la que se ofrezca todo el trabajo de la escuela a la sociedad que posibilite su existencia haciéndola partícipe de las actividades de este centro.
- Integrar la Escuela en el marco de desarrollo de un proyecto integral cultural insular en colaboración con otras instituciones locales que desarrollen iniciativas de índole artístico y cultural.

2.2. OBJETIVOS DEL CURSO 2020/2021

- Llevar a cabo las labores educativas propias de nuestro centro
- Concretar una amplia actividad de orden cultural vinculada al contexto social de la Escuela, que en este curso coincide con la Bajada de la Virgen 2020 trasladada a 2021 (si las circunstancias derivadas de la pandemia actual permiten su realización).
- Promover acciones conjuntas con otros centros educativos e instituciones de carácter cultural.

- Mejorar la comunicación con los usuarios del centro, en cuanto a todas las actividades que se realizan en el mismo. Para ello seguiremos potenciando la comunicación a través de la web del centro y otros medios telemáticos.

2.3. OBJETIVOS REFERIDOS A ACTITUDES Y VALORES

- Fomentar la cooperación en el buen uso y mantenimiento de los servicios comunes.
- Evitar los comportamientos agresivos o polémicos.
- Fomentar las actitudes democráticas como la mejor forma de convivencia.
- Lograr un comportamiento social que implique respeto y comprensión.
- Fomentar un trabajo colaborativo por parte de los compañeros para el desarrollo de un Proyecto de todos.
- Educar en la necesidad de respetar las normas derivadas de la situación de pandemia, como la higiene respiratoria y de manos, uso de mascarilla, distancia interpersonal, etc.

3. MATERIAS A IMPARTIR

Música y Movimiento

Especialidades instrumentales:

Canto	Trompa	Violín	Piano
Flauta	Trombón	Viola	Percusión
Saxo	Tuba	Violonchelo	Guitarra
Clarinete	Trompeta		

Formación Musical Complementaria:

Lenguaje musical	Piano complementario
Armonía	Piano repertorista
Historia y análisis musical	

Agrupaciones: no se impartirán por el momento, debido a la situación provocada por la Covid-19. Solamente en algunas de ellas se ha establecido un sistema de asistencia rotativa de un pequeño número de alumnos para poder trabajar repertorio de la agrupación. Cuando se pueda regularizar la situación, una vez superemos la situación de pandemia, se intentarán recuperar las agrupaciones que hemos tenido en cursos anteriores, que son:

Conjunto de cellos	Coro infantil y juvenil
Banda infantil	Conjunto de flautas
Orquesta infantil	Conjuntos de violines
Conjunto de piano	Coro adulto
Ensemble de percusión	Conjunto de clarinetes

Talleres: los talleres de folklore, guitarra y bajo eléctricos y FMC adaptarán sus ratios al mantenimiento de la distancia de seguridad, por tanto, al tamaño de las aulas en las que se imparten. En el caso de

batucada¹, se harán clases rotatorias. En principio, los talleres previstos para este curso son:

Folklore y música popular

Guitarra (y bajo) eléctricos

Formación Musical Complementaria

Batucada infantil

3.1. SOBRE LAS MATERIAS A IMPARTIR

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Para cualquier consulta acerca de la organización educativa del centro, itinerarios, pruebas de paso de nivel, departamentos, etc., existe un Proyecto Educativo de Centro a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría del Centro y en la sección de Educación del Cabildo Insular de la Palma. Además de todas las cuestiones educativas, en este documento podemos encontrar también el marco legal en el que se encaja este proyecto de Escuela de Música.

Durante el este curso se finalizará la revisión de los documentos “marco” del centro, (RRI, PEC). Tras la aprobación por parte del Claustro de las modificaciones que se propongan, serán puestos a la consideración de la Junta Rectora del Organismo Autónomo EIM para su aprobación definitiva.

GENERALIDADES SOBRE LAS MATERIAS:

1) Música y movimiento:

Dirigida exclusivamente a alumnos con edades comprendidas entre los cuatro y siete años, persigue la vivencia de una experiencia musical enriquecedora y adaptada a la edad. Se potencia el descubrimiento y desarrollo de las capacidades sensitivas, expresivas y motrices que permitan el disfrute y la ejecución musical a nivel inicial y que faciliten posteriormente la elección de un instrumento.

¹ Todas las actividades que se den con asistencia rotativa, al no poderse impartir semanalmente por las medidas sanitarias, no se cobrarán en la matrícula del alumnado.

2) Especialidades instrumentales:

Dentro de los ámbitos formativos propios de las Escuelas de Música, la clase de instrumento configura el núcleo pedagógico central. La enseñanza instrumental no sólo permite elegir, en relación con los propios intereses, un medio expresivo a través del cual se desarrollará una parte fundamental de la formación musical, sino que posibilitará al aficionado la participación en formaciones de conjunto de índole diversa.

3) Formación musical complementaria:

Los objetivos de esta área deberán atender fundamentalmente a la comprensión del lenguaje musical en sus múltiples aspectos: teóricos, prácticos, históricos, estéticos y sociales.

4) Actividades de conjunto instrumental:

Permiten al alumno aplicar lo aprendido con el instrumento y en las clases más teóricas en la ejecución musical en grupo. La EIM plantea cada curso una oferta diversa de agrupaciones vocales e instrumentales con este fin.

En este curso 20/21 estas actividades de conjunto quedarán suspendidas temporalmente debido a la situación provocada por la Covid-19 y se retomarán en cuanto la situación lo permita.

5) Talleres:

Los talleres tienen un carácter eminentemente práctico y están dedicados a cubrir espacios formativos que no consten como especialidades en el centro y cuya importancia sea manifiesta.

Están dirigidos tanto a alumnos de la escuela como a personas externas al centro que estén interesadas en cursarlos.

Los talleres se plantean con un curso de duración. En los cursos siguientes su continuidad depende de factores organizativos y de que se considere apropiada la continuación de dicha actividad.

3.2. CLASES COLECTIVAS DE INSTRUMENTO

En cada especialidad instrumental que se acoja a este programa, como se viene haciendo desde hace algunos cursos, se organizarán una serie de clases colectivas durante el curso para trabajar aspectos generales (técnica, improvisación, teoría aplicada, limpieza y cuidado del instrumento..., etc.). A

estas clases asistirán todos los alumnos de la especialidad, (o bien organizados por sectores de edades, según el criterio del profesor y el tema a impartir).

Estas clases colectivas se impartirán durante las semanas culturales o en otras franjas horarios y momentos elegidos por el profesor/a tutor/a, pero SIEMPRE DE FORMA TELEMÁTICA.

4.PROYECTOS EDUCATIVOS

4.1. PRIMERA REUNIÓN DEL TUTOR CON PADRES Y MADRES

Este curso se desarrollarán de manera telemática (mediante videoconferencia), debido a la situación provocada por la Covid-19), o bien en el exterior del centro, cuando los padres acudan a las primeras clases. En estas reuniones podremos comunicar a los padres la manera de trabajar, comentar lo que se espera del estudio en casa por parte del alumno, así como otros aspectos que el profesor considere interesantes, que en este curso 20/21 pasan sin duda por la explicación de las medidas sanitarias de seguridad y protocolos básicos de acceso al centro y de estancia en el aula.

Normalmente los profesores tutores se reúnen al menos 3 veces con los padres/madre de alumn@s durante el curso, en las evaluaciones trimestrales, en las que se tiene ocasión de comentar la evolución del curso, etc. En este curso 20/21, dado que se restringe el acceso de los padres y madres al centro, estas reuniones de evaluación se harán de manera telemática.

4.2.PROMOCIÓN INSTRUMENTAL PARA MÚSICA Y MOVIMIENTO

Esta actividad pretende que los alumnos de Música y movimiento tengan una pequeña experiencia y contacto con todos los instrumentos, verlo de cerca, tocarlo, hacerlo sonar..., para elegir una especialidad instrumental con un cierto conocimiento previo.

Por razones de la reducción de las ratios debido al COVID 19 y a la prohibición de compartir cualquier tipo de material (incluidos instrumentos musicales), la realización de esta promoción queda supeditada a que se consiga superar la pandemia actual y que las condiciones de seguridad y salubridad permitan desarrollar estas actividades de manera presencial.

En el supuesto de que esto no sea así para la fecha prevista para realizar esta actividad presencialmente, la misma podrá llevarse a cabo mediante vídeos promocionales, como ya se realizara el pasado curso 2019/2020.

En el caso de poderlo realizar de forma presencail, esta promoción constará de dos actividades:

- Visitas de los alumnos de los distintos instrumentos a la clase de M y M, en las que el profesor y los alumnos de cada aula les mostrarán los instrumentos y podrán tocarlos y tener una experiencia directa.

- Una actividad específica de los instrumentos menos demandados o que necesiten más alumnado.

Estas actividades se desarrollarán durante la semana del 26 de abril, previamente al período de preinscripción, (que es durante el mes de mayo)

4.3.PROYECTO DE CONJUNTO SINFÓNICO DE LA ESCUELA INSULAR DE MÚSICA

El desarrollo de todas las grandes agrupaciones instrumentales, a las que se hace alusión en este punto, que aplazada, debido a la situación provocada por la Covid-19.

4.4.CONVIVENCIAS MUSICALES

Por las razones expresadas continuamente en este documento, este tipo de actividades de grupo quedan aplazadas hasta que la situación sanitaria permita su realización.

De poderse llevar a cabo, el objetivo de estas convivencias sería incentivar al alumnado a través de la experiencia musical de "hacer música en grupo", crear y desarrollar esa complicidad musical, lazos de amistad, socialización , etc.

Ante la dudosa perspectiva de que la Bajada de la Virgen pueda realizarse este año 2021, estudiaríamos la posibilidad de dedicar estas convivencias (en el caso de que pudieran producirse) para ensayar las piezas correspondientes a "El tesoro de la isla" y de la "Bajada de la Virgen 2020(21)".

4.5.FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Apostamos por la formación continuada del profesorado, por eso cada curso, normalmente durante el mes de septiembre, organizamos y llevamos a cabo cursos de formación que nos mantenga activos y al día en diferentes aspectos pedagógicos y musicales.

En esta ocasión algunos profesores habían manifestado la necesidad de hacer algunos cursos de formación en tecnología, plataformas y aplicaciones informáticas que nos ayuden a impartir clases en un posible contexto de confinamiento, como el que se dio entre marzo y junio de 2020.

Es por ello que hemos organizado durante el mes de septiembre de 2020 los siguientes cursos de formación:

-La elaboración de vídeos tutoriales: impartido por Yanira Hernández (profesora de la EIM).

-Haciendo música en grupo de forma telemática a través de vídeos multipantalla: impartido por Leandro D'Arrigo (profesor de la EIM).

-Creación de una clase a través de Google Classroom: impartido por Núria Monjo (profesora de la Escuela de Arte Manolo Blahnik)

-La clase a través de Zoom: será impartido por Alfonso Ortiz de Guinea (profesor de la EIM).

Además de estos cursos, en el mes de septiembre de 2020 hemos organizado cursos y simulacros destinados a la gestión de posibles casos de Covid-19, por parte de personal sanitario, para garantizar la correcta formación del profesorado al respecto. Concretamente:

-Reconocimiento de síntomas compatibles con COVID-19 y protocolo de actuación en centros educativos: impartido por Carlos Sobrino (médico de familia -residente- en el Centro de Salud de San Pedro).

Asimismo, para el presente curso 2021 llevaremos a cabo un taller de acompañamiento, por parte de las profesoras de piano, dirigido al resto de profesores. Se llevará a cabo en el mes de septiembre y semanas culturales:

-Taller de acompañamiento con piano: impartido por Blanca Quevedo y Margarita Galván (profesoras de la EIM).

4.6. OTROS CURSOS Y TALLERES

Como en cursos anteriores, pretendemos aprovechar la plataforma que presente el CEP de Santa Cruz de La Palma, dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, para realizar aquellos cursos que puedan beneficiar a nuestro colectivo en los diferentes ámbitos de nuestro trabajo. De forma telemática, en este 20/21.

5.PROYECTOS CULTURALES

En el curso pasado trabajamos en dos proyectos principales: 1) *El tesoro de la isla*, un proyecto de colaboración con las Escuelas de Arte, Danza y Teatro para la representación de un cuento musical, con texto de Anelio Rodríguez, y 2) Una colaboración con distintas piezas musicales para la Bajada de la Virgen, compuestas por el profesorado del centro e interpretadas por agrupaciones de alumnos.

Para este curso 20/21, dado que se suspendieron ambos proyectos en el curso pasado, quedamos a la espera de que se retome la actividad normal para poderlo reactivar, pero vemos difícil que se puedan llevar a cabo dada su envergadura, necesidad de ensayos desde inicio de curso, colaboración entre varias instituciones, etc.

5.3. CONCIERTOS DE PROFESORES

Al menos durante el primer trimestre de este curso, muy a nuestro pesar, no podrán desarrollarse estos conciertos ni ningún tipo de actividad similar, a causa de la pandemia producida por el Coronavirus.

Al margen de lo expuesto anteriormente, seguimos creyendo que es muy positivo que la Escuela fomente el hecho de hacer música entre los profesores y ofrecerla a la sociedad. Esto constituiría, además, una buena manera de acercar personas, de generar espacios para compartir, crear en común, potenciar afinidades, limar diferencias y, en definitiva, hacer lo que mejor sabemos hacer: música.

5.4. AUDICIONES TRIMESTRALES

Como es habitual, cada trimestre se llevan a cabo audiciones de alumn@s de cada especialidad, por separado o en conjunto con otros instrumentos.

Durante este curso, si la situación sanitaria no permite su desarrollo habitual, nos planteamos la posibilidad de realizarlas de manera telemática (mediante vídeos, a través de plataformas como Zoom, Skype, etc.) o, en el mejor de los casos llevarlas a cabo con las restricciones de aforo, distanciamiento social y uso de todas las medidas de seguridad y salubridad exigidas por las

autoridades sanitarias, de tal manera que su realización presencial no suponga ningún riesgo de contagio del Coronavirus para los participantes en las mismas (alumnos, público, profesores...). Esto último lo estudiaremos según la evolución de la pandemia en los próximos meses.

5.5. CONCIERTO SOLIDARIO

Si bien su realización resulta imposible, al menos durante el primer trimestre, si la situación de la pandemia que estamos sufriendo mejorase y consiguiese revertirse, procuraríamos realizar este concierto tan importante para nuestro centro.

Por otra parte, estaremos pendientes de cualquier propuesta sobre cómo llevar a cabo esta actividad de manera no presencial, telemática, etc., siempre que consiga mantener la idea central sobre la que se basa este concierto, la cual sigue siendo recoger juguetes y alimentos no perecederos para familias con necesidades, en coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento implicado (es decir, el de la sede donde tenga lugar tal actividad).

5.6. PUBLICIDAD

AGENDA CULTURAL Y EDUCATIVA:

La agenda cultural de la EIM será pública a través de la página web de la Escuela y las redes sociales. (www.escuelainsulardemusica.org), así como a través de cartelería en las distintas sedes.

Se informará también, puntualmente, a los medios de comunicación de todo cuanto se organice en el centro, para que puedan incorporarlo a sus respectivas agendas culturales.

6. CALENDARIO ESCOLAR

6.1. ACTIVIDAD LECTIVA

- Inicio de las clases: 5 de octubre.
- Fin de la actividad lectiva: 30 de junio inclusive.
- Entrega de horarios de alumnado nuevo: se realizará telefónicamente entre los días 17 y 21 de septiembre por parte de cada profesor tutor.

6.2. EVALUACIONES

EVALUACIONES ENTRE PROFESORES:

Primer trimestre: miércoles 25 de Noviembre y miércoles 02 de Diciembre.

Segundo trimestre: miércoles 03 y miércoles 10 de marzo.

Tercer trimestre: miércoles 02 y miércoles 09 de Junio y **entrega de horarios a la Dirección.**

EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON PADRES (entrega de boletines):

Primer trimestre: semana del miércoles 9 al 15 de Diciembre.

Segundo trimestre: semana del 15 al 19 de marzo.

Tercer trimestre: semana del 14 al 18 de Junio y **entrega de horarios a los alumnos.**

6.3. SEMANAS CULTURALES

Se dedicará una semana al trimestre para el desarrollo de conciertos, talleres, charlas y otras actividades didácticas, que se llevarán a cabo en principio de forma telemática, y si la situación lo permite, de forma presencial.

CALENDARIO de las SEMANAS CULTURALES:

Primer trimestre: semana del 16 al 22 de diciembre.

Segundo trimestre: semana del 22 al 26 de marzo.

Tercer trimestre: semana del 21 al 25 de junio.

LENGUAJE MUSICAL:

Durante las Semanas Culturales, la asignatura de lenguaje musical participará en las audiciones instrumentales de forma activa, como oyentes, intérpretes, ayudantes, etc. Tomarán parte en las mismas con diferentes piezas, tanto vocales como instrumentales, además de prestar apoyo en las audiciones de Música y Movimiento si fuera necesario.

Lo anterior seguirá vigente en el supuesto de que las audiciones pudiesen realizarse de manera presencial (garantizando la seguridad sanitaria de todos los participantes).

Por motivos logísticos y de coordinación, procuraremos seguir organizando las audiciones de la siguiente manera:

LOS LUGARES QUE SE INTENTARÁN RESERVAR en cada sede son:

Siempre atendiendo a lo que nos permita la situación sanitaria.

Santa Cruz de La Palma: Casino, Club Náutico -Sede Social- (sobre todo para las audiciones de piano por contar con un piano de cola), Teatro Chico (los lunes), Circo de Marte, Paraninfo del Instituto del Masculino, Hospital de Dolores, "El hogar del pensionista", "Residencia del pensionista", etc.

Los Llanos de Aridane: Casa de la Cultura, Casino y Museo Arqueológico.

San Andrés y Sauces: Casa de la Cultura y Sede de la Escuela.

Puntagorda: Casa de La Cultura.

Puntallana: Casa de La Cultura.

ACTIVIDADES O TALLERES PREVISTOS EN LAS SEMANAS CULTURALES:

- Audiciones de las distintas especialidades, en principio de forma on line o por publicación en la web de la EIM.
- Clases colectivas de instrumento (para alumnos y opcionalmente para padres y madres). Se harán también de manera on line.

6.4. DÍAS FESTIVOS Y DE LIBRE DISPOSICIÓN

Ver planning (anexo 1).

6.5. COORDINACIONES DE PROGRAMAS AVANZADOS

Los llamados “Programas Avanzados” son una iniciativa impulsada por el Gobierno de Canarias por la que nuestros alumnos con un perfil profesional reciben clases periódicamente de profesores del Conservatorio de Tenerife, tanto de instrumento como de FMC.

De este modo obtienen una doble guía: por un lado de su profesor en nuestra escuela y por otro de los profesores del Conservatorio. Esto, además de enriquecer su formación, facilita un posible acceso futuro a la enseñanza profesional del Conservatorio.

En nuestro centro hemos programado un itinerario más intensivo para estos alumnos, con una serie de asignaturas que deberán cursar obligatoriamente para poder inscribirse en los Programas Avanzados. Como son: historia y análisis musical, armonía, lenguaje musical avanzado, piano complementario / repertorista y participación en alguna agrupación (cosa que este año será prácticamente imposible).

Al inicio del curso se llevarán a cabo reuniones telemáticas con los padres/madres de l@s alumn@s de Programas Avanzados para explicarles en qué consiste dicha actividad pedagógica y para lograr el compromiso de padres y alumnos con el itinerario marcado para los integrantes del programa, siendo obligatorio cursar todas las asignaturas propuestas por el centro.

* Alumnos participantes en Programas Avanzados, (ver Anexo 2).

7. RECURSOS

7.1. INFRAESTRUCTURAS

Contamos con los edificios de las sedes de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, ambos propiedad del Excmo. Cabildo Insular. Contamos también con la cesión de las aulas de las sedes de Los Sauces, Puntallana y Puntagorda, propiedad de los Ayuntamientos de San Andrés y Sauces, Puntallana y Puntagorda respectivamente.

Por otro lado, continuaremos impulsando la puesta en marcha de las obras del proyecto de la nueva sede del centro en Santa Cruz de la Palma, cuyo proyecto ya está aprobado.

Para este curso se han realizado obras de remodelación en la sede de S/C para adecuar esta sede a las necesidades exigidas por las autoridades sanitarias, para garantizar la seguridad y evitar posibles contagios del alumnado, profesorado y demás personal de la comunidad educativa que tenga acceso a nuestro centro. En el piso superior se ha hecho un baño nuevo para evitar desplazamientos de alumnos por el centro. Por otro lado, también en la sede de Santa Cruz (donde las aulas son más pequeñas) hemos tenido que habilitar 3 aulas nuevas en la Plaza de San Francisco para ampliar las distancias entre alumnos en clase y dos aulas en la Casa Rosada, sobre todo pensando en las asignaturas de viento, lenguaje musical y música y movimiento. Las nuevas aulas a las que acabamos de hacer referencia plantean necesidades de aislamiento acústico para un mejor desempeño de la tarea educativa.

7.2. RECURSOS HUMANOS

Los Recursos de personal con los que cuenta el centro para desarrollar la actividad del curso 2020/2021 son:

- Secretaría Administrativa
- Técnico en actividades educativas
- Profesorado de la Escuela Insular de Música.
- Profesores ponentes de los cursos de formación y master clases.
- Alumnos / as.

- Padres / madres de alumn@s.

8. PROFESORADO

El profesor de una escuela de música debe estar en posesión de la titulación correspondiente al Grado Superior de Música, tal y como refleja el decreto 179/94 de 24 de julio de Regulación de Escuelas de Música y Danza de La Comunidad Autónoma de Canarias. Tal es el caso de la Escuela Insular de Música de La Palma.

El profesorado del centro se agrupa en departamentos, por afinidad de las especialidades. Los departamentos se reunirán regularmente (ver planning anual) para labores de coordinación y programación de la actividad educativa y concertística.

8.1. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN MUSICAL COMPLEMENTARIA

- Milagros Martín: profesora de lenguaje musical, directora del coro infantil juvenil.
- M^a Nieves Santos: profesora de lenguaje musical y armonía.
- Luisa Pérez: profesora de música y movimiento y lenguaje musical.
- Dácil R. Pérez: profesora de lenguaje musical y música y movimiento.
- Alfonso Ortiz de Guinea: profesor de historia y análisis musical.
- Yanira Hernández: profesora de lenguaje musical.
- Santiago González: profesor de lenguaje musical y música y movimiento.

8.2. DEPARTAMENTO DE CUERDA FROTADA

- Francisco Afonso: profesor de violín y viola.
- Raúl Bermúdez: profesor de violín.
- Miguel Ángel Vilariño: profesor de violonchelo.

8.3. DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA

- Juan Carlos Pérez Brito: profesor del taller de folclore y música popular y profesor de guitarra.
- Alfonso Ortiz de Guinea Pereda: profesor de guitarra y del taller de guitarra y bajo eléctricos.
- Leandro D'Arrigo: profesor de guitarra y del taller de guitarra y bajo eléctricos.

8.4. DEPARTAMENTO DE PIANO-PERCUSIÓN

PIANO:

- Margarita Galván: profesora de piano, de piano complementario y piano repertorista.
- Blanca Quevedo: profesora de piano.
- Goretty Peña: profesora de piano. (Sustituida en media jornada por Gabriela Hernández a causa de cuidado de hijos).
- Christian Hurtado: profesor de piano. (De baja por T.E.S., sustituido por: pendiente de contratación).

PERCUSIÓN:

- José Antonio Tamarit: profesor de percusión, encargado del taller de batucada infantil.

8.6. DEPARTAMENTO DE CANTO Y CORO

CANTO:

- Rosina Herrera: profesora de canto.

CORO:

- Milagros Martín: profesora de lenguaje musical.

8.7 DEPARTAMENTO DE VIENTO

VIENTO MADERA:

- César Cabrera: profesor de clarinete. (De baja por T.E.S., sustituido por: Amanda Armas Capote)
- Cristina González: profesora de flauta y directora del conjunto de flautas.
- Miguel López: profesor de saxofón.
- Dácil R. Pérez: profesora de clarinete.

VIENTO METAL:

- David del Río: profesor de trompeta. (Liberado en un 80% de su jornada por representación sindical, sustituido en ese porcentaje por Natanael Ramos).
- Santiago González: profesor de trombón, trompa y tuba.

8.8. OTROS PROFESORES

(Adscritos al Conservatorio de Tenerife y docentes de la EIM por la colaboración entre centros coordinada por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, dentro de los llamados Programas Avanzados)

- Profesores de las distintas especialidades instrumentales y de FMC (para alumnos de Programas Avanzados).

9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN CORONAVIRUS

MEDIDAS PARA EL INICIO DE LAS CLASES PRESENCIALES

Acceso y uso de espacios comunes:

- 1.- No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Deben contactar con su médico o con el teléfono que se ha habilitado para ello por parte de la Comunidad Autónoma 900112061 / 900128112.
- 2.- Igualmente, los padres/tutores deberán alertar al centro si alguien de su hogar hubiera sido diagnosticado de COVID y el alumno no deberá acudir al centro escolar.
- 3.- Se tomará la temperatura corporal a todo el alumnado y al personal, antes de entrar al centro. (Cada profesor contará con un termómetro para ello).
- 4.- Se establecerán zonas de entrada y salida al centro educativo diferenciadas siempre que sea posible y señalizadas adecuadamente con el fin de evitar cruces de personas. En la medida de lo posible, las puertas permanecerán abiertas para evitar la manipulación de los mecanismos de apertura.
- 5.- Se colocarán alfombrillas húmedas con desinfectante en los accesos u otros medios de desinfección de calzado.
- 6.- Se ha establecido un protocolo de entrada pautada al edificio y al aula para evitar aglomeraciones.
- 7.- Limitación de acceso al centro: los familiares no podrán entrar en el centro a recoger a los/as alumnos/as. Deberán esperarlos en la salida, excepto casos debidamente justificados.
- 8.- Se establecerán preferencias de paso en los pasillos y zonas de menos de 2 metros de anchura para mantener siempre la distancia mínima recomendada. En las vías de circulación (pasillos, escaleras) se circulará siempre por la derecha. En pasillos o vías estrechas donde no pueda asegurarse la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, se respetará la preferencia de paso. (Dado que los desplazamientos de

alumnado por el centro serán siempre en compañía de su profesor/a, será responsabilidad del profesorado vigilar el correcto cumplimiento de la preferencia de paso).

9.- Se limitará el uso del ascensor al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea imprescindible utilizarlo, se pulsarán los botones con pañuelos de papel y la ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

10.- La ocupación máxima de los baños será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

11.- Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso.

12.- En cada sede se colocarán carteles o infografías en los que se recuerde al alumnado la importancia de lavarse o desinfectarse las manos antes de entrar a clase.

Medidas concretas en el aula:

13.- En las clases de instrumento se mantendrá la distancia mínima de 1,5 metros. (Se ampliará en las especialidades de viento y canto). Se adaptarán las ratios de alumn@s por clase para poder respetar esta distancia mínima de seguridad. Además, se colocarán mamparas transparentes de protección en el aula en las especialidades de viento y canto.

14.- El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal y sin perjuicio de las exenciones previstas. Por tanto, en las clases de Música Movimiento no será obligatorio el uso de la mascarilla.

15.- En las clases de Música y Movimiento se recomienda no acceder al aula con zapatos de calle. En su lugar, tanto los menores como l@s educadores/as deberán utilizar calcetines u otro calzado de uso exclusivo para el aula.

16.- Las clases de conjunto (orquesta, banda..., etc.) no comenzarán aún. Según la evolución de la situación nos plantearíamos, a lo largo del curso, darles inicio, pero en principio quedan suspendidas.

17.- Limpieza entre clases: cada vez que un grupo de alumnos/as acabe una clase y antes de que comience la siguiente el/la profesor/a desinfectará convenientemente todos los elementos que se hayan podido tocar, (pomos de puertas, teclados, brazos de sillas, etc.). Utilizarán toallitas de alcohol isopropílico y de disolución de agua oxigenada y agua al 50%. (El alumnado con más de 14 años podrá colaborar -junto con el profesor- en la limpieza y desinfección del material y mobiliario que el alumno haya utilizado: silla, mesa, atril, teclado...).

18.- Se evitará tajantemente compartir instrumentos o cualquier otro material durante las clases (incluidas las partituras, que deberán ser individuales e intransferibles. Preferiblemente deberán ser impresas en casa -el profesor las enviará en un archivo PDF-).

19.- Cada alumno tendrá su propio material, evitando al máximo el intercambio.

20.- Las puertas y ventanas del aula permanecerán abiertas, si es posible. De lo contrario, será el profesor el encargado de abrirlas y cerrarlas, desinfectándose posteriormente las manos y manilla de la puerta.

21.- Entrada y salida: la salida del aula se planificará 5 minutos antes de la hora de finalización de la clase. El profesor saldrá con sus alumnos manteniendo siempre la distancia de seguridad con otros grupos. Si no se ha hecho ya conjuntamente con los alumnos de esa hora antes de salir, el profesor limpiará el aula y la ventilará, empleando 5 minutos en esto. La entrada del siguiente grupo se hará 5 minutos después de la hora establecida. El profesor se encargará de salir a buscar al siguiente grupo y entrará con ellos manteniendo la distancia con otros alumnos y profesores que accedan al centro.

22.- En las especialidades de viento y canto se reforzarán las medidas preventivas, con aulas de mayor tamaño, una mayor ventilación de las mismas, el aumento de la distancia de seguridad a 2-3 metros, la colocación de mamparas de separación entre profesora y alumno@s y la eliminación del agua de condensación de la espiración en el instrumento en una papeleras con bolsa (papeleras con tapa accionada por pedal).

23.- Por último, si un alumno falta a clase se le llamará el mismo día para conocer las razones.

Otras medidas de seguridad e higiene:

Además de todas las medidas ya enunciadas :

24.- El profesorado del centro recibirá formación específica por personal sanitario acerca de la identificación de sintomatología compatible con COVID-19, correcto uso de equipos de protección individual (EPI) y protocolos de actuación ante posibles casos.

25.- Proveerá a sus trabajadores/as del material de protección necesario para el desempeño de sus funciones (mascarillas, pantallas, mamparas, termómetros, geles, desinfectantes...).

26.- El centro contará con mascarillas en cada sede para poder reponer las necesidades del alumnado en caso de pérdida u olvido.

27.- La limpieza de las sedes se incrementará considerablemente. Además de la limpieza diaria habitual que se hace cada mañana, está previsto que durante toda la tarde el personal de limpieza se encargue de desinfectar especialmente zonas de uso común y superficies de contacto como (baños, pasillos, mesas, sillas, pasamanos, pomos de puertas, suelos, teléfonos, perchas, ascensor, etc.). Además de esto, cada profesor desinfectará en cada cambio de alumnos las zonas de contacto, como referíamos más arriba.

28.- Se dispondrá de papeleras con tapa y pedal en las que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras serán desinfectadas de forma frecuente al menos una vez al día.

29.- Los sistemas de aire acondicionado se revisarán trimestralmente en lugar de anualmente.

30.- Para realizar préstamos de instrumentos se precisará de una desinfección completa realizada por una empresa especializada. El préstamo en todo caso será para todo el curso y no habrá ningún tipo de rotación durante el curso.

31.- Conciertos: se suspenderá el concierto de apertura de curso y los conciertos presenciales durante el primer trimestre. En todo caso, esta actividad se retomará cuando las condiciones sanitarias lo permitan y con las medidas de seguridad oportunas.

32.- Figura del RESPONSABLE COVID-19 (RC): según las indicaciones de las autoridades sanitarias y educativas, el centro cuenta con esta figura, que se encargará del tratamiento de posibles casos de COVID-19, coordinará las actuaciones ante las diferentes situaciones que se planteen y recopilará datos en conexión con las autoridades sanitarias. Además, en cada una de las sedes de la EIM contaremos con una figura de Responsable Covid de Sede (RCS), que se encargará de cumplir con todos los protocolos ante las diferentes situaciones que puedan presentarse.

33.- Aula de aislamiento: cada sede de la EIM contará con un aula de aislamiento en la que se acompañará al alumno/a con sintomatología compatible con COVID-19 hasta que lleguen sus padres a buscarlo. El responsable COVID llevará a cabo las actuaciones según el protocolo establecido y con el máximo respeto a la privacidad del/a alumno/a y con la sensibilidad y empatía suficiente ante esta situación.

34.- Uso de fotocopidora, impresora, etc. Se ubicarán en zonas de uso restringido y se limpiarán con frecuencia las partes más expuestas al contacto, tales como teclado, pantalla, depósito de las copias, etc. (Debiendo reducirse al máximo el intercambio de papel y de documentos físicos, como dice la siguiente medida).

35.- Digitalización de procedimientos. Se fomentará la digitalización de los procedimientos de trabajo, limitando al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, así como la entrega y recepción de paquetería, documentos o mercancías. (Partituras, etc.).

36.- Asambleas o reuniones presenciales de profesores. En la medida de lo posible, se evitará realizar asambleas o reuniones presenciales, fomentando el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias u otros medios telemáticos). En caso de no ser posible, se realizarán en un espacio en el que se pueda mantener la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.

37.- Se fomentará la participación de las AMPA y alumnado para la implementación de todas las medidas.

38.- Equidad: se tendrán en cuenta las situaciones de vulnerabilidad social y las necesidades especiales que presenten algunos alumnos en relación con esta situación de pandemia. Se intentará evitar en todo caso la estigmatización o discriminación del alumno por cualquier razón.

39.- Se ha previsto un circuito de coordinación entre el Servicio Canario de Salud y los centros educativos de Canarias para el procedimiento de "alerta por sospecha de COVID en un centro escolar". La EIM está al tanto de este circuito y participa de sus procedimientos activamente, dando entrenamiento a su profesorado (a través de simulacros) en las diferentes situaciones que se presenten y en la comunicación con los profesionales sanitarios tal y como el procedimiento determina.

40.- Proveedores de la EIM: al tener los centros educativos autonomía para contratar diferentes servicios o promovidos por diferentes centros directivos (Ayuntamientos, Secretaria General Técnica, Dirección General de Centros, etc.), la EIM contará con la relación de empresas que desarrollan alguna actividad en el centro, así como las personas de contacto de dichas empresas para la coordinación, gestión y control de los protocolos establecidos para la protección frente al COVID-19 del centro. También se concretarán los horarios y formas de recepción de material con los proveedores o las empresas externas, de manera que se permita limitar los desplazamientos por el centro.

41.- La EIM dispondrá, antes de empezar la actividad lectiva, de un Plan de Contingencia que contemplará tanto la gestión de los procedimientos y actuaciones como las medidas preventivas suficientes y adecuadas para que el trabajo se desarrolle con las garantías de seguridad y salud necesarias.

Teléfonos de interés:

Teléfono general Canarias: 900112061

Resolución de dudas: 900128112

RED COVID LA PALMA: 618797899 (solo para casos sospechosos en centros educativos).

Protocolo de actuación ante la sospecha de un caso de COVID-19:

–Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

–Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta al tragar), anosmia (pérdida total de olfato), ageusia (pérdida del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

–Confidencialidad: se tratará con la mayor confidencialidad por parte del centro la identidad de los casos sospechosos y confirmados.

–Si aparecen síntomas durante la clase:

1. **IMPORTANTE**: si los síntomas son graves o hay dificultad respiratoria, se llamará EN PRIMER LUGAR al 112.

2. El profesor que detecte un posible caso sintomático se asegurará de que ese alumno lleve la mascarilla (si no está exento) y avisará al responsable COVID de sede (RCS), quien lo llevará al aula de aislamiento². (El RCS y el profesor que notificó el caso se intercambiarán los teléfonos de los alumnos implicados para avisar a las familias).

3. El RCS dejará a sus alumnos a cargo del profesor que le avisó para notificarle el posible caso, quien los conducirá, junto con sus alumnos de ese momento, a un

² El aula de aislamiento debe contar con papelera de pedal con bolsa, ventilación. (Se debe desinfectar después de su uso, la bolsa de la papelera deberá meterse en una segunda bolsa al desecharla).

espacio abierto (exterior si es posible) guardando las distancias de seguridad y mascarillas.

4. El RCS debe ponerse mascarilla y pantalla, además de bata desechable. Si la persona con síntomas no puede ponerse mascarilla, el RCS debe llevar una FFP2 sin válvula.

5. El RCS contactará con el teléfono 618797899 (específico para La Palma - vigilancia COVID de centros educativos) y tras esto con la familia del alumno/a para que vengan a recogerlo.

6. El RCS permanecerá con la persona (posible caso) en el aula de aislamiento hasta que lleguen los padres del menor a recogerlo. (Si es un adulto, lo acompañará hasta recibir las indicaciones técnicas específicas del teléfono de vigilancia).

7. Una vez el alumno/a ha abandonado el aula de aislamiento, el RCS desinfectará con cuidado las zonas de contacto con spray. Después se quitará el EPI siguiendo el protocolo, con limpieza de manos tras quitarse cada prenda.

8. Una vez abandonada el aula de aislamiento, el RCS llamará al RC para trasladarle los datos del alumno y las incidencias.

9. El RC informará a la empresa de limpieza de las zonas, dependencias (aulas, aseos, etc.) así como de los útiles de trabajo (mesas, impresoras, teléfonos, etc.) susceptibles de estar contaminados. Se procederá a señalar que el aula de aislamiento ha sido utilizada hasta que se haya hecho la limpieza en profundidad y desinfección por parte de la empresa de limpieza.

10. Si se confirma el positivo, la EIM debe estudiar los posibles contactos dentro del centro (ver definición de contacto estrecho).

11. Si la persona con síntomas es un profesor:

11.1) En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

11.2) Avisará al RCS (preferentemente por vía telefónica y nunca desplazándose para localizarlos). El RCS cuidará a los alumnos de ese profesor junto con los suyos propios en un espacio abierto (exterior a ser posible) y manteniendo la distancia de seguridad y mascarillas hasta que lleguen los padres a recogerlos.

11.3) El profesor con síntomas se lavará las manos con agua y jabón durante 40-60 segundos o con solución hidroalcohólica durante 20 segundos. Continuará utilizando mascarilla.

11.4) Se trasladará al aula de aislamiento evitando pasar por zonas del centro educativo donde haya concurrencia de trabajadores y trabajadoras o alumnado, y llamará a la familia de sus alumnos para que vengan a recogerlos, así como al resto de sus alumnos de la tarde, asegurándose de que han recibido el mensaje. Seguidamente, llamará al 618797899 y seguirá las indicaciones que se le den.

11.5) Si se le recomienda el traslado a su domicilio, evitará el transporte colectivo. Llevará en todo momento mascarilla quirúrgica.

11.6) En el caso en el que el profesor o profesora presente alguno de los síntomas compatibles con COVID-19 fuera de su jornada de trabajo, o tenga conocimiento de haber tenido contacto con un caso sospechoso o confirmado, durante

al menos 15 minutos a menos de 2 metros, desde 48 horas antes del inicio de los síntomas de dicha persona, deberá ponerse en contacto con el teléfono habilitado por el Gobierno de Canarias para la atención a la ciudadanía sobre el COVID-19 (900112061 / 900128112) e informar a la Dirección de la Escuela Insular de Música.

Protocolo de actuación en caso de brotes confirmados:

–Si se dan 3 ó más casos en 1 aula (música y movimiento, lenguaje musical): se suspende esa actividad durante 14 días (se valorará aislamiento y cuarentena de los contactos por Salud Pública).

–Brotes en varias aulas: si se demuestra vínculo epidemiológico entre los casos, se valorará la suspensión de la actividad lectiva por 14 días de una sede completa, (o de un día en una sede, teniendo en cuenta que los alumnos cada día son distintos).

–Brotes en transmisión no controlada: se valorará el cierre temporal del centro por parte de Salud Pública. (14 días o más).

Figura y funciones del responsable COVID-19:

–El Responsable Covid (RC) será el Jefe de Estudios del centro y se encargará de:

1. La coordinación general con los Servicios Sanitarios y Salud Pública.
2. Proporcionará a Salud Pública la lista de profesores y compañeros que hayan estado en contacto con los casos confirmados en las 48 horas previas a los síntomas.
3. Revisará periódicamente el *Informe de vigilancia epidemiológica*.
4. Servirá de vínculo estable entre la EIM y los padres afectados.
5. Informar a la empresa de limpieza de las zonas, dependencias (aulas, aseos, etc.) así como de los útiles de trabajo (mesas, impresoras, teléfonos, etc.) susceptibles de estar contaminados.

–El Responsable Covid de Sede (RCS), por su parte, tendrá las siguientes obligaciones:

1. Dejar a sus alumnos a cargo del profesor que contactó con él para notificarle el posible caso. Intercambiar con este los teléfonos de los alumnos implicados para avisar a las familias.
2. Acompañar a la persona con síntomas al aula de aislamiento.
3. Asegurarse de cumplir con las medidas de protección: mascarilla para el alumno/a y mascarilla, pantalla, bata desechable para él.
4. Llamar al número 618797899, (teléfono específico de La Palma para vigilancia COVID) y después a los familiares del alumno/a para que vengán a recogerlo y y acompañar al alumno en el aula de aislamiento hasta que lleguen.
5. Si observa síntomas graves o dificultad respiratoria, llamar en primer lugar al 112.
6. Cuando los padres hayan recogido al alumno, desinfectar las zonas de contacto del aula de aislamiento e informar al RC de los datos del alumno con sintomatología y de cómo se llevó a cabo el procedimiento.

–El RC y RCS y sus suplentes vienen detallados en el siguiente cuadro:

RESPONSABLE COVID: Alfonso Ortiz de Guinea Pereda
(Suplente: Milagros Martín Álvarez)

RESPONSABLES COVID DE SEDE (HORARIO DE TARDE):

	SC	LL	LS	PG
lunes	SF BLANCA suplente: SANTI ----- CR LUISA suplente: M ^a NIEV.	LEANDRO suplente: GORETTY	ROSINA suplente: DAVID	
martes	SF BLANCA suplente: LEAND. ----- CR LUISA suplente: DÁCIL	PEPETONY suplente: FRAN	SANTI suplente: GABRIELA	
miércoles	SF FALFONSO suplente: MIGUEL	BLANCA suplente: SANTI	GABRIELA suplente: M ^a NIEVES	LEANDRO
jueves	SF GORETTY suplente: PEPET.	ALFONSO suplente: MIGUEL	FRAN suplente: JUAN CARLOS	BLANCA DÁCIL
viernes	SF ALFONSO suplente: BLANCA	FRAN suplente: ROSINA	MIGUEL	

ANOTACIONES:

SF: Plaza de San Francisco

CR: Casa Rosada

SUPLENTES: cubren al titular en caso de baja y también si el horario del titular no cubre toda la tarde. En los casos en que falten ambos, cualquier profesor/a puede desempeñar la función del RCS.

PUNTAGORDA: no hay suplentes, cada profesor cubre su franja horaria y su aula como RCS. Si se da algún caso, saldrá al exterior y mantendrá separados a los alumnos. Llamará al número de vigilancia COVID y a los padres de los alumnos.

RESPONSABLES COVID DE SEDE (HORARIO DE MAÑANA):

	SC	LL	LS	PG
lunes	SANTI suplente: MARGARITA			
martes	NATANAEL	MARÍA NIEVES suplente: MARGARITA		
miércoles	ROSINA suplente: RAÚL	SANTI		
jueves	PEPETONI suplente: RAÚL	ALFONSO suplente: CRISTINA		
viernes	ALFONSO suplente: CRISTINA			

10. COMISIONES DE TRABAJO

EQUIPO DIRECTIVO:

Dirección: Milagros Martín Álvarez.

Jefatura de Estudios: Alfonso Ortiz de Guinea Pereda

COMISIÓN DE GESTIÓN COVID-19:

Dicha comisión estará encargada de mantener informado al claustro de profesores sobre la legislación, protocolos de prevención, etc., y todo el material teórico sobre el Coronavirus y el estado de la pandemia, que pudiera resultar necesario para la organización del Centro y el desarrollo de las clases.

Asimismo, esta comisión deberá hacer periódicamente un inventario y una revisión del correcto estado del material de limpieza, higiene y prevención del que se hecho acopio para garantizar la seguridad sanitaria del Centro.

Encargados: David del Río, Yanira Hernández, Miguel López, Alfonso Ortiz de Guinea y Gabriela Hernández.

Coordinación: Yanira Hernández

PRUEBA DE PASO DE NIVEL:

La principal función de esta comisión para este curso será la de determinar cómo se realizará este examen a los alumnos que debían hacerla el pasado curso y que no pudieron a causa del estado de alarma.

Además, como habitualmente, planificarán las pruebas y elaborarán los ejercicios de lectura y entonación, preparación del material para la prueba (fotocopias, sala de examen, horarios, planillas de calificación, listado de alumnos, etc.) además de encargarse de la corrección de los ejercicios escritos. Se reunirán en el tercer trimestre para organizar esta tarea y tras estas reuniones comunicarán a la Jefatura de Estudios sus decisiones y necesidades para terminar de perfilar las pruebas. (Ver planning).

Encargados: Departamento de F.M.C.

Coordinación: Dácil R. Pérez

REVISIÓN DEL RRI/PEC:

La función de esta comisión consistirá en terminar y remitir al Claustro de profesores el documento final elaborado en los pasados cursos y luego corregir o modificar estos documentos, en función de las ideas que pudiera transmitirle el Claustro.

Encargados: Blanca Quevedo, Alfonso Ortiz de Guinea, Milagros Martín.

Coordinador: Alfonso Ortiz de Guinea.

LAS TIC EN EL AULA DE MÚSICA:

Para este curso esta comisión tendrá como función principal el revisar las distintas herramientas que las nuevas tecnologías nos ofrecen a la hora de la formación musical de manera telemática, que se nos ha mostrado tan necesaria en situaciones como la que vivimos durante el estado de alarma y que, ineludiblemente, debemos incorporar a nuestro sistema de educación.

Se buscará hacer una progresiva adaptación del entorno metodológico a las nuevas tecnologías.

Encargados: Leandro D'Arrigo, Santiago González, Miguel Ángel Vilariño, Cristina González Santiago.

Coordinación: Leandro D'Arrigo

PUBLICIDAD Y REDES SOCIALES:

Se encargarán de mantener al día los contenidos de la página web del centro y otras redes sociales, publicando las actividades que se realicen, informando de todas las cuestiones relevantes del centro.

Informarán a los medios de todos los eventos que se organicen desde el centro velando por la máxima difusión de estos. Se encargará de supervisar la publicación de todas las actividades del centro por medio de la elaboración de carteles / folletos, así como de la actualización de la agenda cultural del centro para su difusión.

Encargados: Luisa F. Pérez y Alfonso Ortiz de Guinea

Coordinación: Alfonso Ortiz de Guinea.

BAJADA DE LA VIRGEN 2021 (TESORO DE LA ISLA Y OTRAS):

La puesta en marcha del trabajo de esta comisión, así como la de arreglos musicales, queda supeditada a que se determine si finalmente podrá tener lugar la Bajada de la Virgen este año.

En todo caso, sus funciones serían las mismas que las que se determinaron el curso pasado, es decir que se encargarán de coordinar las actividades dirigidas a los conciertos de la Bajada de la Virgen 2021: revisión de las piezas con las que participará cada instrumento; reuniones con las Escuelas de Teatro / Arte / Danza; elaboración de calendario de ensayos, etc.

Encargados: Mila Martín, Rosina Herrera, Goretty Peña Ventura

Coordinador: Mila Martín

VÍDEOS SOBRE "LOS ENANOS"

Se encargarán de elaborar un vídeo grabado por los alumnos sobre la música de "la danza de los enanos" de la Bajada de la Virgen. Se trata de una actividad propuesta por Natanael Ramos el pasado curso, como colaboración externa con la EIM, puesto que no estaba en plantilla en ese momento, y aprovecharemos este año que este profesor está contratado en el centro para llevar a término esta iniciativa.

Encargados: Natanael Ramos y Santiago González

Coordinador: Natanael Ramos

ARREGLOS, COMPOSICIÓN y NUEVOS PROYECTOS:

Comisión encargada de revisar el material que se compuso el pasado curso de cara a la Bajada de la Virgen 2020, ante la posibilidad de que este curso 20/21 se retome esta iniciativa. Deben encargarse de que las piezas estén preparadas antes de los ensayos con las otras escuelas, si se producen.

Pueden también preparar nuevas piezas para otros proyectos musicales de la EIM, tanto presenciales como telemáticos.

Encargados: Juan Carlos Pérez, Pepetoni Tamarit, Margarita Galván, Francisco Afonso, Raúl Bermúdez.

Coordinación: Francisco Afonso

11. CUESTIONES ORGANIZATIVAS

11.1. HORARIO Y JORNADA

DEL PROFESORADO

HORARIO LECTIVO³: se impartirán de 20 a 25 horas lectivas según las necesidades del servicio, pudiéndose realizar un máximo de 5 horas* de clase por día con media hora de pausa obligatoria a partir de 4 o más horas lectivas consecutivas.

*En casos excepcionales, por necesidades de los alumnos o del servicio y siendo siempre necesaria la aceptación del profesor, este horario máximo diario podrá ser ampliado.

Atendiendo a las condiciones excepcionales de este curso, dado que los institutos de ESO y Bachillerato han determinado impartir clases de mañana y de tarde para mejorar la distribución del alumnado e impedir aglomeraciones, nos vemos en la necesidad de incluir este sistema de reparto de horarios. Por todo esto, durante este curso tendremos que impartir algunas clases en horario de mañana. Como es lógico, el horario que se realice por la mañana se descontará del de la tarde. (Dividir el horario entre mañana y tarde no conllevará la pérdida del descanso que hubiera correspondido al horario de tarde continuado).

HORARIO NO LECTIVO: Consta de 5 a 10 horas semanales de obligada permanencia en el centro dependiendo del horario lectivo asignado a cada profesor, a emplear en: claustros u otras reuniones, cursos, ensayos entre profesores, horario de atención a los padres o cualquier otra actividad que, por razones del servicio, la Dirección estime conveniente.

Las 7.5 horas restantes NO TIENEN CARÁCTER PRESENCIAL y se usarán para preparación de clases, conciertos, ensayos, o cualquier actividad que la Dirección demande, pudiendo incluso llegar a convertirse en presenciales excepcionalmente.

El día de cumplimiento del horario no lectivo presencial será los miércoles de 9 a 12 horas. (En el caso de los profesores a jornada parcial este horario

³ Los cálculos que aparecen en este apartado están hechos sobre una jornada completa. En las jornadas partidas, estos cálculos son proporcionales.

será de 9:30 a 12 horas para los profesores con tres cuartos de jornada, y de 10.00 a 12 horas para los profesores con media jornada).

En este curso, debido a las medidas excepcionales tomadas a causa del COVID-19, se ha abierto la posibilidad al profesorado de tomar una franja del horario no lectivo presencial para añadir al horario lectivo con el objetivo de poder separar los grupos de 3 alumnos y dar clase individual.

El horario no lectivo presencial se destinará a las siguientes actividades:

9h00-10h00: Trabajo personal y realización de tareas acordadas con la *comisión* a la que pertenezca cada profesor.

10h00-11h00: Reuniones (estas serán telemáticas por el momento)

- Claustros (1/trimestre)
- Departamentos (1 cada 15 días)
- Comisiones de trabajo (1 cada 15 días)

11h00-12h00: Otras actividades a determinar semanalmente.

* Los horarios serán revisados mensualmente por la Jefatura de Estudios junto con el Técnico en Actividades Educativas. En caso de faltas del profesorado, de no cumplir con el 90% de las clases anuales, tal como hemos estipulado como Claustro, las clases serán recuperadas al final de cada trimestre, o en su caso al final del curso.

Entendiendo la enorme importancia del cumplimiento del horario presencial de todo el profesorado, tanto lectivo como no lectivo, las faltas que se hallen tras las revisiones mensuales serán comunicadas al profesor en cuestión y en su caso, al servicio de Recursos Humanos del Excmo. Cabildo Insular.

11.2. COORDINACIÓN DE SEDES DE LA EIM

El Equipo Directivo efectuará las acciones necesarias para que las distintas sedes y aulas descentralizadas de la Escuela mantengan unas condiciones óptimas, según estos puntos:

- Revisión periódica de la idoneidad de las instalaciones .
- Supervisión periódica de los equipamientos de las aulas.
- Coordinación de los trabajos de mejora de instalaciones, mobiliario y equipos.
- Contacto con los ayuntamientos correspondientes para la coordinación de tareas en la sede.
- Supervisión del correcto orden y limpieza de las sedes.
- Supervisión de la decoración e imagen de las aulas y espacios comunes. Por un centro bonito y agradable.
- Supervisión o coordinación de todas aquellas otras tareas que se consideren necesarias relacionadas con el correcto funcionamiento y estado de las distintas sedes y aulas descentralizadas de la Escuela Insular de Música de La Palma.
- La comisión de gestión de COVID-19 ayudará a la Dirección en lo que respecta a la vigilancia de todas las medidas preventivas adoptadas en este curso 20/21.

11.3. SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

La Secretaría estará abierta al público en horario de mañanas de 9h00 a 13h30 horas. (Las gestiones administrativas podrán hacerse también en las sedes descentralizadas de la EIM).

Por otro lado, toda la información referida a acceso, matrículas (tasas, exenciones...), información pedagógica, conciertos, etc., estará recogida y actualizada en la página web de la escuela de música (www.escuelainsulardemusica.org).

En este curso 20/21 se recomienda realizar todas las gestiones administrativas de manera telemática, para evitar en lo posible las visitas de usuarios a las instalaciones del centro, así como el intercambio de papel.

11.4. ATENCIÓN A LOS PADRES

La Directora y el Jefe de Estudios atenderán a padres y madres en todas las sedes y aulas de extensión, previa cita.

Los profesores atenderán a los padres que lo deseen los miércoles de 9:00 a 12:00 h., previa cita.

Si es posible, estas reuniones se harán de forma telemática.

11.5. REUNIONES INFORMATIVAS CON LOS PADRES/MADRES

Se llevarán a cabo a principio de curso (ver planning). Serán de manera telemática para evitar aglomeraciones innecesarias. La finalidad de estas reuniones será explicar a los padres cómo es la EIM, su funcionamiento, su organización interna, sus principios pedagógicos y sus maneras de acercar la música y la cultura a la comunidad. Estas reuniones están dirigidas, principal aunque no únicamente, a los padres de los nuevos alumnos.

Pretendemos también recoger todas aquellas propuestas de mejora, sugerencias o críticas constructivas que los padres, madres y alumnos puedan aportar para entre todos construir cada curso una escuela más adaptada a las necesidades de las personas que la integran.

De igual manera, se convocará a los padres y madres de los alumnos de Programas Avanzados para informarles de las especificidades de este programa formativo.

Durante este curso se añade la necesidad de explicar a los padres y madres todas las nuevas medidas de seguridad y protocolos de prevención y actuación frente a las nuevas circunstancias provocadas por el Coronavirus.

11.6. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Los técnicos del Cabildo a instancia del O.A. de la Escuela Insular de Música han elaborado un plan de autoprotección que se encuentra en la sede central y administrativa del Centro.

12. ANEXOS

ANEXO 1: PLANING CURSO (20/21)

ANEXO 2: ALUMNOS DE PROGRAMAS AVANZADOS (20/21)

ANEXO 1: PLANNING DEL CURSO 20/21

PLANNING 19/20

SEPTIEM.

	1 Inicio de actividad presencial.	2 Reunión inicio de curso	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15 -CLAUSTRO INICIO 11h05	16 -Entrega de PIA e instr. de préstamo -Taller vídeos tutoriales: Yanira: 11h05	17 -PUBLIC LISTA ADMITID@S -REPARTO DE H° TELEFÓNICA M -Taller acompañamiento piano I MARGARITA	18 -REPARTO DE H° TELEFÓNICA M	19	20
21 -REPARTO DE H° TELEFÓNICA M -Taller vídeos multipantalla: Leandro: 9h00-10h30 -Taller piano MARGARITA -Santi 11h00 -César 11h45	22 Formación sanitaria Carlos Sobrino 10h30	23 SIMULACRO 1°	24	25	26	27

	28 -Reunión Leandro, Dácil y Dirección: tema clase de 3 -Taller acompañami ento piano II BLANCA -Alfonso 11h00 -Cristina 11h45 -Miguel 12h30	29 -REUNIÓN: 11h00 -SIMULACR O 2° 14h00	30 -Taller google classroom: Núria Monjo -Taller vídeos multipantalla: Leandro: 11h00	1 -Taller zoom 11h00	2	3	4
OCTUBRE	5 INICIO DE CLASES	6	7	8	9	10	11
	12 DÍA DE LA HISPANIDAD	13	14	15	16 Entregar de nuevo H° a Luisa para ver vacantes	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	1 DÍA DE TODO S LOS SANT OS
NOVIEM.	2	3 reunión informativa PPMM (zoom)	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25 EVALUACIÓ N ENTRE PROFESORE S	26	27	28	29
DICIEM.	30	1	2 EVALUACIÓ N ENTRE PROFESORE S	3	4 DÍA DEL ENSEÑANTE Y DEL ESTUDIANTE	5	6

	7 DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	8 DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	9 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	10 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	11 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	12	13
	14 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	15 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	16 SEMANA CULTURAL	17 SEMANA CULTURAL	18 SEMANA CULTURAL	19	20
	21 SEMANA CULTURAL	22 SEMANA CULTURAL	23 VACACIONES DE NAVIDAD	24 VACACIONES DE NAVIDAD	25 VACACIONES DE NAVIDAD	26 VACACIONES DE NAVIDAD	27 VACACIONES DE NAVIDAD
	28 VACACIONES DE NAVIDAD	29 VACACIONES DE NAVIDAD	30 VACACIONES DE NAVIDAD	31 VACACIONES DE NAVIDAD	1 VACACIONES DE NAVIDAD	2 VACACIONES DE NAVIDAD	3 VACACIONES DE NAVIDAD
ENERO	4 VACACIONES DE NAVIDAD	5 VACACIONES DE NAVIDAD	6 VACACIONES DE NAVIDAD	7 VACACIONES DE NAVIDAD	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31
FEBRERO	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17 libre adjudicación	18 libre adjudicación	19 libre adjudicación	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
MARZO	1	2	3 EVALUACIÓN ENTRE PROFESORES	4	5	6	7

	8	9	10 EVALUACIÓN ENTRE PROFESORES	11	12	13	14
	15 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	16 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	17 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	18 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	19 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	20	21
	22 SEMANA CULTURAL	23 SEMANA CULTURAL	24 SEMANA CULTURAL	25 SEMANA CULTURAL	26 SEMANA CULTURAL	27	28
	29 SEMANA SANTA	30 SEMANA SANTA	31 SEMANA SANTA	1 SEMANA SANTA	2 SEMANA SANTA	3 SEMANA SANTA	4 SEMANA SANTA
ABRIL	5 libre adjudicación	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26 VISITAS DE MM A LAS CLASES DE INSTRUMENTO	27 VISITAS DE MM A LAS CLASES DE INSTRUMENTO	28 VISITAS DE MM A LAS CLASES DE INSTRUMENTO	29 VISITAS DE MM A LAS CLASES DE INSTRUMENTO	30 VISITAS DE MM A LAS CLASES DE INSTRUMENTO	1	2
MAYO	3 día de la Cruz SC	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
JUNIO	31	1	2 EVALUACIÓN ENTRE PROFESORES	3	4	5	6

7	8	9 EVALUACIÓN ENTRE PROFESORES Y ENTREGA DE HORARIOS A LA DIRECCIÓN	10	11	12	13
14 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	15 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	16 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	17 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES	18 EVALUACIONES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS CON LOS PADRES Y ENTREGA DE HORARIOS A LOS ALUMNOS	19	20
21 SEMANA CULTURAL	22 SEMANA CULTURAL	23 SEMANA CULTURAL	24 SEMANA CULTURAL	25 SEMANA CULTURAL	26	27
28	29	30				

ANEXO 2: ALUMNOS DE PROGRAMAS AVANZADOS 20/21

El alumnado que ingresa en este curso está señalado **en verde**.

Piano

Oscar Piñero González

Cinthia Otero Campos

Sergio Méndez Pais

Jimena Rodríguez Rodríguez

Lucía de la Cruz Rodríguez

Mireya Hernández Vargas

Aimar Rodríguez Martín

Lidia Toledo Castro

Violín

Adela Haldis Delgado

Eeva Pursimo

David Kiril Martín

Clara Hernández Berezo

Flauta

Elisabeth Pérez Gandoufer

Adrián Castro Koniec

Trompeta

Víctor González Bienes

Guitarra

Javier Pérez Guillet

Rodrigo García Martínez

Anselmo Pestana Pérez

Hugo Rodríguez Francisco

Cristoffer Bethencourt Concepción

Percusión

Julia Sánchez Pérez

Saxofón

Adrian Pérez Hernández

Canto

Olivia Machín Cano

Alejandra Acosta Machín

Marina Afonso Brito

Como Directora de la Escuela Insular de Música de La Palma, presento esta PGA al Claustro y a la Junta Rectora para su lectura y aprobación, si procede, en Santa Cruz de La Palma a 21 de octubre de 2020.

Milagros Martín Álvarez